



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 327-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-1841-10-2020, de fecha 1 de octubre de 2020, remite el oficio número SDMRC'S OF-32.20 de fecha 29 de septiembre del año en curso, del señor **LUIS CARLOS PAIZ DE LEÓN**, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Sibilia, departamento de Quetzaltenango, por el cual presenta su renuncia irrevocable al cargo que actualmente desempeña, a partir del 15 de octubre del corriente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde:

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto del 15 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el señor **LUIS CARLOS PAIZ DE LEÓN**, al cargo de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Sibilia, departamento de Quetzaltenango;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de Subdelegado (A) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Sibilia, departamento de Quetzaltenango, número 664;

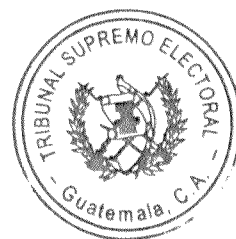
ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de octubre de dos mil veinte

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



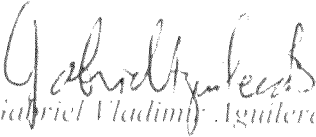
Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Tribunal Supremo Electoral


Dra. Blanca Zelma Alvarado Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:


MSc. Mario Alexander Felisquez Pérez
Secretario General

